

Abre Centro de Recuperación por Desastre en el condado de St. Johns para los sobrevivientes de Florida

Release Date: Septiembre 15, 2017

TALLAHASSEE, Fla. – Abrirá un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) en el condado de St. Johns el sábado, 16 de septiembre, para ayudar a los sobrevivientes de la tormenta en Florida. El centro operará de 9 a.m. a 6 p.m. de lunes a sábado, hasta nuevo aviso.

El centro se encuentra en la siguiente dirección:

UF Wind Mitigation “Hurricane House”

3111 Agricultural Center Drive

St. Augustine, FL 32092

A medida que abren más centros, los sobrevivientes pueden encontrar el centro más cercano en fema.gov/disaster-recovery-centers o a través de línea de ayuda de FEMA, al 800-621-3362. Para español, oprima 2. La información también está disponible en la aplicación móvil de FEMA. Los sobrevivientes pueden solicitar en cualquier DRC, incluso los que quedan fuera del estado.

Se pide a los sobrevivientes que soliciten antes de visitar a un DRC para un proceso más rápido de recuperación. Para solicitar, visite la página web en DisasterAssistance.gov/es o, a través de la línea de ayuda de FEMA, llamando al **800-621-3362**. Puede solicitar en cualquier idioma y atienden llamadas de 7 a.m. a 11 p.m., hora del este, hasta nuevo aviso.

La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés), grupos voluntarios y otras agencias tienen personal en los centros para responder a preguntas acerca de la asistencia por desastre y



FEMA

Page 1 of 3

préstamos por desastre a bajo interés para propietarios de viviendas, inquilinos, y propietarios de negocios. También pueden ayudar a los sobrevivientes a solicitar asistencia federal por desastre.

Hay equipos de Asistencia a Sobrevivientes del Desastre (DSA, por sus siglas en inglés) recorriendo muchas de las áreas impactadas y pueden inscribir a personas para recibir asistencia de FEMA cuando sea necesario. Si los sobrevivientes necesitan asistencia adicional, los equipos pueden remitirlos a un centro de recuperación por desastre.

No es necesario visitar un centro para solicitar asistencia federal por desastre, ni para recibirla. Siempre que sea posible, los sobrevivientes deben solicitar a FEMA antes de acudir a un centro de recuperación.

Los sobrevivientes de desastre sordos, con problemas auditivos o discapacidad del habla que utilizan **TTY** pueden llamar al **800-462-7585** para solicitar. Las personas que utilizan 711 o Servicio de Retransmisión de Video (VRS, por sus siglas en inglés) o necesitan algún acomodo razonable cuando visitan un centro pueden llamar al 800-621-3362. Todo centro de recuperación por desastre es accesible por carretera y está equipado con herramientas para acomodar a los sobrevivientes por desastre que necesitan dispositivos de comunicación debido a una discapacidad. Cada centro de recuperación por desastre tiene tecnología de asistencia para las personas con discapacidades.

Hay préstamos por desastre a bajo interés de SBA disponibles para negocios de todo tamaño, organizaciones sin fines de lucro, propietarios de vivienda e inquilinos. Los préstamos por desastre cubren las pérdidas que no fueron indemnizadas en su totalidad por el seguro o subvenciones de otras agencias de asistencia.

Para más información, los solicitantes pueden contactar al Centro de Servicio al Cliente de SBA llamando al 800-659-2955, enviando un correo electrónico a DisasterCustomerService@sba.gov o visitando la página web de SBA en sba.gov/disaster. Las personas sordas o con discapacidad auditiva pueden llamar al 800-877-8339.



###

La misión de FEMA es apoyar a nuestros ciudadanos y al personal de primera respuesta para garantizar que, como nación, trabajemos juntos para desarrollar, sostener y mejorar nuestra capacidad de preparación, protección, respuesta, recuperación y mitigación ante todos los peligros.

Asistencia de recuperación por desastre está disponible sin importar la raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o estatus económico. Si usted o alguien que conoce ha sido víctima de discriminación, llame a FEMA sin costo al 800-621-FEMA (3362). Para TTY llame al 800-462-7585.

No es necesario que los individuos soliciten un préstamo de la SBA para recibir asistencia de vivienda provisional y las subvenciones de FEMA para los gastos de transporte público, gastos médicos y dentales o para cubrir los costos fúnebres o de entierro. Sin embargo, los solicitantes que reciban una solicitud de préstamos de SBA deben completarla y devolverla a los funcionarios de préstamo de SBA para tener posibilidad de calificar para asistencia que cubre la propiedad personal, la reparación o el reemplazo de vehículos y los gastos de mudanza y almacenamiento.

